

Evaluación por competencias

¿Que se evalúa?

1 Desempeños del estudiante

El docente observa como el estudiante realiza:

- Una metodología en el laboratorio
- Una investigación
- Una exposición
- Coordinación de alguna actividad

Mediante un instrumento de evaluación:
Guía de observación o Rúbrica

2 Productos desarrollados

El docente revisa un trabajo o actividad desarrollada por el estudiante:

- Documentos impresos o electrónicos.
- Maquetas
- Prototipos
- Videos.

Mediante un instrumento de evaluación:
Lista de cotejo o Rubrica

3 Conocimientos teóricos

El docente aplica una evaluación escrita:

- Conceptos teóricos
- Ejercicios prácticos

Mediante un instrumento de evaluación:
Cuestionario

- Cada asignatura esta compuesta por temas.
- Cada tema se evalúa de forma independiente con un máximo de 3 evidencias (ya sea desempeño, producto o conocimiento) esto en 1ra oportunidad.
- Si algún tema no es acreditado por no cumplir con una evidencia, puede presentar posteriormente sus evidencias en 2da oportunidad.

Evaluación por competencias

¿Cuántas oportunidades tiene para acreditar sus asignaturas?

1

CURSO ORDINARIO

Es cuando el estudiante cursa una asignatura por primera vez.

1ra oportunidad

2da oportunidad

2

CURSO REPETICIÓN

Es cuando el estudiante no alcanzó las competencias en el curso ordinario y cursa la asignatura por segunda vez. Debe cursarse de manera obligatoria en el período posterior al que no acreditó la asignatura, siempre y cuando ésta se ofrezca.

1ra oportunidad

2da oportunidad

3

CURSO ESPECIAL

Es cuando el estudiante **no acreditó la asignatura** en curso de repetición y la debe cursar por **tercera vez**. El estudiante tiene derecho a cursar la asignatura por única vez en curso especial en el siguiente período semestral o en verano, siempre y cuando ésta se ofrezca.

1ra oportunidad

2da oportunidad

6 oportunidades para acreditar las asignaturas

NOTAS IMPORTANTES

1

En cualquier oportunidad (1ra o 2da) se evalúa con una escala de 0 a 100.

2

Una asignatura se considera acreditada cuando cumple como mínimo de 70 de calificación en todos sus temas (y evidencias)

3

Si al terminar el semestre el estudiante no cumplió alguna evidencia de uno o varios temas de la asignatura, no puede acreditarla aunque en el resto de los temas haya tenido 100.

4

Si el estudiante reprueba la asignatura el siguiente semestre deberá cursarla totalmente en curso de repetición.